

MINISTERIO DE TRABAJO

22044 REAL DECRETO 2151/1979, de 14 de agosto, por el que se nombra a don Jorge Fernández Díaz Delegado de Trabajo de Barcelona.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar a don Jorge Fernández Díaz para el cargo de Delegado de Trabajo de Barcelona, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Palma de Mallorca a catorce de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

22045 ORDEN de 28 de agosto de 1979 por la que se dispone que se considere anulado el número de Registro de Personal A44EC3779 asignado a doña María de la Asunción Molina Casino en la Orden de 25 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), como Profesora adjunta de Universidad, por tener asignado con anterioridad en disciplina distinta el A44EC3342.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 25 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio), fueron nombrados Profesores adjuntos de Universidad en diversas disciplinas, en virtud de recurso, figurándose en la misma a doña María de la Asunción Molina Casino para la de «Química analítica (Laboratorio)», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, con número de registro de personal A44EC3779.

Como quiera que la interesada tenía asignado con anterioridad el número de Registro de Personal A44EC3342, por haber aprobado otra disciplina del mismo Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por lo que procede anular el segundo número asignado indebidamente.

Este Ministerio ha dispuesto rectificar la Orden ministerial de 25 de mayo de 1979, en el sentido de que se considere anulado el número de Registro de Personal A44EC3779 asignado a doña María de la Asunción Molina Casino, manteniéndose como válido a todos los efectos el número A44EC3342 que le fue asignado a la interesada como Profesora adjunta de Universidad en disciplina distinta aprobada con anterioridad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de agosto de 1979.—P.D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22046 ORDEN de 28 de agosto de 1979 por la que se rectifica la de 25 de mayo de 1979 relativa al nombramiento del Profesor adjunto de Universidad don José Luis González Martínez-Zárate.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 25 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio), se nombraron Profesores adjuntos de Universidad para diversas disciplinas en virtud de recurso, figurando en la de «Farmacología» de la Facultad de Medicina don José Luis González Martínez, según figuraba en la certificación en extracto de la inscripción de nacimiento presentada por el interesado.

Como quiera que con posterioridad el señor González aporta nueva certificación de nacimiento en la que se hace constar que por Resolución de la Dirección General de Registros y del Notariado de fecha 12 de marzo de 1979, ha sido autorizado para utilizar como segundo apellido el de Martínez-Zárate, procede rectificar la Orden de nombramiento de 25 de mayo último en este sentido.

Este Ministerio ha dispuesto rectificar la Orden ministerial de 25 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio), relativa a nombramiento de Profesores adjuntos de Universidad, en el sentido de que el segundo apellido del Profesor adjunto de «Farmacología», de la Facultad de Medicina, don José Luis González Martínez, debe ser Martínez-Zárate, de acuerdo con el cambio autorizado por la Dirección General de Registros y del Notariado anteriormente citada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de agosto de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22047 RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se nombra con carácter definitivo y en virtud de concurso de traslado a los Profesores adjuntos de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de diciembre), y 19 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de enero de 1979), se anunció concurso de traslado para la provisión de varias plazas de Profesores adjuntos de Universidad, entre las que figuraron la de «Didáctica» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca y la de grupo XXIII, «Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, concurso que se tramitaría con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

Reunida la Comisión nombrada por Orden ministerial de 2 de mayo último para formular propuesta de adjudicación en la vacante de «Didáctica», anteriormente citada, ésta emite propuesta a favor del único peticionario, don Angel Pérez Gómez, por razones de analogía e identidad entre la disciplina de la que es titular y la anunciada.

Consultado asimismo el Consejo Nacional de Educación para la provisión de la plaza de grupo XXIII, «Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, este Organismo informa que dicha disciplina debe considerarse equiparada con la de «Electrónica aplicada» (Laboratorio), de la misma Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales que viene desempeñando en la Universidad Politécnica de Madrid el único peticionario don Salvador Martínez García, por lo que no existe inconveniente alguno en que pase a ocupar la plaza anunciada.

En consecuencia,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar con carácter definitivo propietarios de las plazas que se relacionan a los Profesores que se indican: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

Didáctica: Don Angel Ignacio Pérez y Gómez, A44EC2895, a la Universidad de Salamanca.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Grupo XXIII, Electrónica: Don Salvador Martínez García, A44EC1488, a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Los interesados tomarán posesión de sus respectivos cargos en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Por el Rectorado de la Universidad de Salamanca se dará posesión definitiva a don Angel Ignacio Pérez y Gómez, previo el cese de la adscripción provisional que viene disfrutando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de agosto de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.